

PREMIOS INICIATIVA – XIV EDICIÓN - Año 2023

ANEXO II- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN – CONSIGNAR UNA FICHA POR PARTICIPANTE

(*) Datos obligatorios

(1) Datos a cumplimentar en los casos pertinentes según los criterios generales de participación establecidos en el punto 6.1 de la convocatoria.

NOMBRE DE LA EMPRESA / PROYECTO (*)										
DATOS DEL PARTICIPANTE (*)										
NOMBRE Y APELLIDOS (*):										
CORREO ELECTRÓNICO:	DNI (*):									
F.NACIMIENTO (*):	TELÉFONO (*):									
ESTUDIANTE EN POZUELO DE ALARCÓN (1):	☐ SÍ ☐ NO									
EMPADRONADO EN POZUELO DE ALARCÓN (1)	☐ SÍ ☐ NO									
El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a recabará los datos que se indican a continuación, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. Podrá oponerse a la consulta de los datos en los términos expuestos en la cláusula de protección de datos.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>DOCUMENTO QUE SE APORTA/AUTORIZA SU CONSULTA</th> <th>ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Datos de Empadronamiento</td> <td>Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Nº DNI / NIE del participante</td> <td>Dirección General de la Policía</td> </tr> </tbody> </table>		DOCUMENTO QUE SE APORTA/AUTORIZA SU CONSULTA	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA	1	Datos de Empadronamiento	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	2	Nº DNI / NIE del participante	Dirección General de la Policía
	DOCUMENTO QUE SE APORTA/AUTORIZA SU CONSULTA	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA								
1	Datos de Empadronamiento	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón								
2	Nº DNI / NIE del participante	Dirección General de la Policía								
NO AUTORIZO al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a recabar los datos identificados en el apartado anterior con la/ las siguiente/s referencia/s _____, por lo que apporto a esta solicitud la documentación a la que se hace referencia.										
AUTORIZACIONES (*)										
¿Desea recibir información municipal por medios electrónicos (incluyendo el SMS a su móvil) o medios no electrónicos?	☐ SÍ ☐ NO									
¿Desea recibir información por medios electrónicos (incluyendo el SMS a su móvil) o medios no electrónicos de otros organismos relacionada con el ámbito empresarial y de emprendimiento?	☐ SÍ ☐ NO									

Autorizo la captación y difusión de los datos personales (incluida la imagen/voz) incluidos en el proyecto para que sean tratados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a través de su página web o blog municipal, medios de comunicación (incluidos los digitales), sus perfiles en redes sociales y/o medios de naturaleza análoga, con la única finalidad de proporcionar difusión y publicidad a esta actividad y sus futuras ediciones.

☐ Sí ☐ NO

FECHA:

FIRMA:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Concejalía de Economía, Plaza Mayor nº1 – 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Contacto Delegado de Protección de Datos: Registro general del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Plaza Mayor, nº 1, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). **Finalidades principales del tratamiento:** tramitar y gestionar la solicitud de participación en los premios de referencia. **Finalidades adicionales del tratamiento:** envío de información municipal, autonómica y/o estatal relacionada con el ámbito empresarial y de emprendimiento por medios electrónicos (incluyendo el SMS) o medios no electrónicos. Tratamiento de la imagen/voz captada durante las distintas fases de la convocatoria para su difusión en los distintos medios del Ayuntamiento (web, redes sociales...) con la finalidad de dar publicidad a la presente convocatoria y futuras. **Plazos de conservación de la información:** Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad principal y aquéllos establecidos legalmente. **Legitimación para el tratamiento de datos personales:** tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público y en el ejercicio de poderes públicos derivados de la Ley 38/2003 General de Subvenciones y ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local. La base de legitimación para el envío de información y captación y difusión de imágenes es el consentimiento del interesado. **Destinatarios de cesiones o transferencias internacionales de datos:** a los órganos competentes en la instrucción y resolución del procedimiento, a las personas que tengan encomendada la función interventora y las cesiones legalmente previstas. En caso de adjudicación, los datos serán comunicados a la entidad bancaria para hacer efectivo el pago del premio. Los datos de los beneficiarios podrán ser publicados en los medios y en la forma establecida en los apartados correspondientes a notificación y publicación como pueden ser las notificaciones de requerimiento de subsanación de documentos, propuesta de resolución provisional y/o resolución definitiva de la Convocatoria, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Además, serán comunicados a la Base de Datos Nacional de Subvenciones en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. **Derechos de los interesados:** Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión ("derecho al olvido"), limitación del tratamiento, solicitar la portabilidad de sus datos y retirada del consentimiento mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid). Asimismo, tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es). Puede consultar la Política de Privacidad del Ayuntamiento en www.pozuelodealarcon.org/legal/politica-de-privacidad. En el caso de que, en la documentación aportada o de cualquier otra forma durante el proceso, se faciliten datos de carácter personal de terceras personas, quien los facilite quedará obligado a informar a sus titulares de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y estar en disposición de acreditarlo documentalmente ante la Concejalía de Economía.